Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 AGO. 1988

Expte. Nº 16.091/88

VISTO:

Este expediente por el que el Consejo de Investigación solicita la designación interina de la Srta. Liliana S. Defrancesco como auxiliar de investigación, en mérito al resultado del llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar el citado cargo; / teniendo en cuenta que el nombramiento en cuestión debe afectarse en la / partida individual de auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva que se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes otorgada a la Sra. Liliana A. Fortuny de Aragone y atento a lo informado por / la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Srta. Liliana Susana DEFRANCESCO, D.N.I. Nº 14.488.458, como auxiliar de investigación del proyecto "Metodología para la comprensión del inglés escrito para fines específicos en carreras universitarias" del Consejo de Investigación, con la remuneración / mensual de presupuesto equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría / con dedicación semiexclusiva, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Julio del corriente año y mientras dure la licencia sin goce de haberes acordada a la Sra. Liliana A. FORTUNY de ARAGONE.

ARTICULO 2º.- Afectar este nombramiento en la partida individual vacante / en el presupuesto de gastos en personal de la citada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 428-88